

Renunciaron dos juezas del Edomex por trabajo extenuante en juzgados



Pág. 2

Presupuesto para partidos políticos no bajó, pese a recorte en el IEEM; podrán gastar más de 1,000 mdp

/ MARTHA ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México confirmó que los partidos políticos recibirán mil 39 millones de pesos (mdp), monto que no disminuyó a pesar de la reducción de 20% de



Pág. 5

presupuesto solicitado por la instancia electoral, debido a que el financiamiento a partidos es constitucional.

PORTAL Liberación

El Insurgente ha favorecido a 12 millones de personas; circuito completo a observatorio beneficiará a muchas más



Pág. 3

Discutirá el Congreso 11 propuestas de reforma planteadas por DGA y 140 por las 7 bancadas



Pág. 4

Frustran el ingreso de 6.5 mdp a bolsillos de criminales por extorsión en Edomex



Pág. 2

Una tamaliza multicultural invade CDMX por el Día de la Candelaria



Pág. 8

Se acabó el desamparo en Laguna Chiconautla, gobierno de Ecatepec se hará cargo: Azucena



Pág. 3

La presidenta municipal Azucena Cisneros Coss respaldó el dictamen aprobado este viernes por la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios que reconoce que La Laguna de Chiconautla forma parte de Ecatepec, lo cual garantiza derechos y da certeza jurídica a más de 29 mil habitantes.

Nuevo Bando Municipal de Toluca afianza los derechos ciudadanos a largo plazo



Pág. 4

Decir 'no' a los 'coyotes', pide Imevi; asesoría para regularizar viviendas es directa y gratuita



Pág. 2

Méjico no cesará apoyo humanitario a Cuba; se analizará impacto de aranceles que pretende imponer EU: Sheinbaum



Pág. 5

Derecho de Picaporte
Alfonso Godínez

Líder de opinión, el mito ...

De niño solía escuchar en sobremesas familiares (menos en la de mi casa) "lo dijo Jacobo" y daban por hecho sus dichos del que fuera el "comunicador" más famoso e influyente de México. Ya en mi etapa universitaria escuché una frase que se me quedó grabada: "líderes de opinión" y fue muchas veces tópico en las aulas la entonces Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM

Pág. 4

MARTHA ROMERO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), Héctor Macedo García, adjudicó la renuncia irrevocable de dos juezas electas el año pasado al desgaste personal derivado de un sistema de trabajo extenuante que calificó como histórico, lo que impactó en la salud de las juzgadoras.

Indicó que las juezas que dimitieron conocían de antemano las reglas del juego y que, al postularse para los juzgados en línea, aceptaron jornadas de 24 horas de labor por 36 de descanso.

Tras defender la vigencia del esquema, señalado como "inhumano" por diversos sectores, refirió que otros juzgadores han operado bajo este ritmo de trabajo por casi una década, además de que existen esquemas de dosificación para mitigar el impacto y las condiciones laborales eran públicas desde el proceso de selección.

Resaltó que el Estado de México es la entidad con mayor carga litigiosa en el país y el Congreso Mexiquense reconoció que necesitan contratar más gente, ello al referirse a que por primera vez dio luz verde a un incremento presupuestal destinado exclusivamente al Capítulo 1000 referente a servicios personales, pues el aumento de personal es

Renunciaron dos juezas del Edomex por trabajo extenuante en juzgados



la única vía real para desahogar la saturación.

Macedo García resaltó que el

éxito y esfuerzo judicial no se trata sólo de cuántas carpetas se cierran, sino de la naturaleza del conflicto

Frustran el ingreso de 6.5 mdp a bolsillos de criminales por extorsión en Edomex

En tan sólo siete días se evitó el pago de seis millones 502 mil 707 pesos por fraude y extorsión telefónica gracias al seguimiento a las denuncias ciudadanas, una prioridad dentro de las estrategias de seguridad implementadas en la Mesa de Paz que encabeza la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la cual protege el patrimonio de las y los mexiquenses.

"Este viernes, desde el #C5 de #Toluca, encabecé la Mesa de Paz, donde gracias a las acciones de la Policía Cibernética, del 22 al 28 de enero se evitó el pago de más de 6 millones y medio de pesos en intento de extorsión.

Invito a todas y todos a seguir denunciando este delito al 089. Su llamada es confidencial y esencial para que juntas y juntos acabemos con este ilícito", dijo la Mandataria mexiquense en sus redes sociales.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad estatal

(SSEM), con la pronta respuesta se solucionó el 77% del total de 791 denuncias realizadas del 22 al 28 de enero por llamadas de fraude, extorsión, maliciosas, de amenaza, extorsión electrónica, derecho de piso, entre otras.

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez exhorta a denunciar inmediatamente al 089, línea que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, en la que se determina e identifica la modalidad del delito para su pronta atención.

A la sesión número 18 del año asistieron Horacio Duarte Olivares, Secretario general de gobierno; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad; Maricela López Urbina, secretaria Técnica; así como representantes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Defensa, Marina, Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca, Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 31 de enero de 2026,
Año 26, No. 7453

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitación de Título y Certificado de Licitación de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosm2.php?idr=2175&m&d=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.



según la zona, por lo que los casos varían según el municipio.

Explicó que un juzgado en Toluca puede atender alrededor de tres mil asuntos al año, mientras que uno en Huixquilucan atiende cerca de 600, aunque estos últimos suelen ser más complejos y demandan mayor tiempo.

"Actualmente, cada juez opera con una célula mínima de apoyo con un secretario y dos auxiliares, para gestionar los procesos 100 por ciento digitales, sin embargo, con el nuevo presupuesto se espera que esta estructura crezca para evitar que la salud de los funcionarios

sigua siendo el precio para pagar por la justicia pronta y expedita", concluyó.

Cabe señalar que en diciembre de 2025, Liliana Alanís Ruiz renunció como jueza adscrita al Juzgado de Control del Distrito Judicial de Tlalnepantla; mientras que Denise López Reyes dirimió a su cargo como jueza Familiar de Toluca, en el juzgado en línea de Violencia Familiar en enero de este 2026.

Ambas fueron electas por la ciudadanía el 1º de junio de 2025 y comenzaron sus funciones en septiembre de ese mismo año.

(Foto: Especial Portal)

Decir 'no' a los 'coyotes', pide Imevis; asesoría para regularizar viviendas es directa y gratuita



El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis) informa que el trámite para obtener el título de propiedad o posesión de viviendas o terrenos se realiza de manera personal en las oficinas del Instituto y no requiere de gestores o intermediarios externos, por lo que hace un llamado a la ciudadanía a no dejarse sorprender y evitar posibles fraudes.

Este Instituto, que pertenece a la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), puntualiza que la asesoría que otorga su personal es gratuita y ninguna persona o servidor público está facultado para solicitar pago alguno o exigir recursos adicionales con el propósito de facilitar, agilizar o garantizar el acceso al trámite.

Todos los procedimientos se realizan conforme a la normatividad aplicable y bajo principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica. La regularización de la tenencia de la tierra es un derecho que se garantiza mediante procesos claros, institucionales y accesibles.

Para más información, orientación o aclaración de dudas, la ciudadanía puede acudir directamente

a la delegación regional del Imevis más cercana, donde la atención personalizada se brinda de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas; consulta su ubicación en: https://imevis.edomex.gob.mx/delegaciones_regionales.

Las y los mexiquenses cuentan con diversos medios de atención para realizar una denuncia: a través de la Sedui, al teléfono 722 275 62 50 extensión 5322. Y mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en la página <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/563#>.

Asimismo, se brinda atención personal en la oficina del Órgano Interno de Control del Imevis, ubicada en la Carretera Toluca-Tenango del Valle, Km. 14.5, Parque Industrial San Antonio la Isla, Estado de México. De igual forma, llamar a la línea telefónica 722 276 5550, extensión 248, para realizar la queja correspondiente.

El Instituto reitera su exhorto a la población a no dejarse engañar, a realizar sus trámites únicamente por las vías oficiales y a denunciar cualquier práctica irregular con el fin de proteger su patrimonio.

(Foto: Especial Portal)

La presidenta municipal Azucena Cisneros Coss respaldó el dictamen aprobado este viernes por la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, del Congreso mexiquense, que resuelve el diferendo limítrofe con Acolman y reconoce que La Laguna de Chiconautla forma parte de Ecatepec, lo cual garantiza derechos y da certeza jurídica a más de 29 mil habitantes, por lo que confió que en breve se apruebe en el pleno de la Legislatura, y con ello acelerar acciones que ya se realizan en la zona en agua potable, obra pública y seguridad.

El dictamen aprobado en comisiones reconoce que las colonias Lázaro Cárdenas, Prados San Juan, La Laguna de Chiconautla, los Juzgados Penales y el tiradero de Chiconautla, que conforman un área de 272.82 hectáreas son parte del municipio de Ecatepec de Morelos.

La alcaldesa afirmó que esta resolución es histórica y no hubiera

sido posible sin respaldo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, ya que regresa la dignidad a más de 29 mil personas que habitan en La Laguna de Chiconautla, y quienes sufrieron una doble revictimización al no sentirse con la certeza jurídica de pertenecer a un municipio o a otro, ni tener claridad para la exigencia de servicios durante más de tres décadas.

“Quiero agradecer profundamente a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su visión, por su compromiso social, por su compromiso con Ecatepec, porque es ella la que ha dado este empuje decisivo para dar certeza jurídica a miles de vecinos en todo el municipio, pero en particular a los de La Laguna”, destacó.

La alcaldesa anunció que tras la resolución se inicia una nueva etapa desde el gobierno municipal para iniciar el proceso de regularización y llevar servicios de los que han carecido.

También recordó que aunque no había definición jurídica, su gobierno ha realizado acciones de alumbrado, mejoramiento de calles, abasto de agua, seguridad y salud, y

como diputada local respaldó iniciativas para que se resolviera el diferendo limítrofe.

“No es un tema que tenga que ver con un asunto partidario, es un tema de derechos, de recuperar la dignidad de los vecinos de La Laguna”, enfatizó.

Azucena Cisneros agradeció a las y los diputados del Congreso del Estado de México por la decisión de aprobar en comisiones el dictamen y espera que en breve el pleno del Congreso apruebe la iniciativa de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, que permitirá a su gobierno acelerar acciones que ya se realizan en materia de agua, obra pública y seguridad.

(Foto: Especial Portal)



SeMujeres y Semov reforzarán combate al acoso sexual vs mujeres en transporte

Para definir estrategias conjuntas que positionen al Estado de México como un referente nacional en movilidad segura para niñas, adolescentes y mujeres, Esther Rodríguez Hernández y Juan Hugo de la Rosa García, titulares de las Secretarías de las Mujeres (SeMujeres) y de Movilidad (Semov), respectivamente, realizaron una reunión de trabajo en la que se definiieron acciones durante 2026.

En este encuentro se acordó fortalecer el Protocolo de Atención al Acoso Sexual en el Transporte Público, presentado en 2025, a través de la implementación de una herramienta para registro y seguimiento de casos de acoso sexual en el transporte público, cuyos resultados se integrarán en la Plataforma Digital EquiData.

Además, se planteó el relanzamiento masivo de la campaña ‘Nos Movemos Seguras’, el próximo 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, a través de una jornada masiva de activismo digital, perifoneo y en unidades o estaciones del sistema de transporte público; esta campaña está orientada a prevenir y atender el acoso sexual en unidades de transporte mediante protocolos claros y canales de denuncia accesibles. Asimismo, se planteó la ampliación del Plan de



Capacitación 2026, dirigido a operadores.

En el marco de esta reunión, se destacaron los logros alcanzados en la materia: desde el mes de mayo de 2025 a la fecha, la campaña ‘Nos Movemos Seguras’, impulsada desde SeMujeres, impactó en 114 municipios y benefició a más de 8.7 millones de usuarias, a través de la difusión de materiales impresos auditivos y audiovisuales informativos sobre los derechos de las niñas, adolescentes y adultas a una movilidad libre de violencia sexual, así como la responsabilidad y participación de hombres usuarios y operadores de transporte en posibles situaciones de acoso.

Se desarrolló con base en el Protocolo de Actuación para atender casos de acoso sexual en el Transporte Público para que las y los conductores reconozcan su papel como primeros respondientes, conozcan las acciones que deben implementar ante un hecho de acoso y los canales de coordinación institucional para la atención y canalización de los casos.

Otro logro en este campo es la

capacitación a más de 300 personas operadoras del transporte público por parte de la SeMujeres en municipios como Ecatepec, Toluca, Chalco y Tlalnepantla, para fortalecer la atención y el apoyo oportuno a usuarias que enfrentan situaciones de acoso.

Se desarrolló con base en el Protocolo de Actuación para atender casos de acoso sexual en el Transporte Público para que las y los conductores reconozcan su papel como primeros respondientes, conozcan las acciones que deben implementar ante un hecho de acoso y los canales de coordinación institucional para la atención y canalización de los casos.

(Foto: Especial Portal)

El Insurgente ha favorecido a 12 millones de personas; circuito completo a observatorio beneficiará a muchas más

El Tren Insurgente en el Estado de México se ha convertido en una opción de movilidad rápida y segura que beneficia de manera directa a más de cinco millones de mexiquenses. Este sistema de transporte, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, conecta al Valle de Toluca y la Ciudad de México en un recorrido de 40 minutos.

Atiende una demanda diaria de entre 235 y 240 mil usuarios y opera en 50 kilómetros entre las cuatro estaciones que hay en la entidad mexiquense (Zinacantepec, Toluca, Metepec y Lerma) y la de Santa Fe en la capital del país. Desde su puesta en operación, en septiembre de 2023

hasta octubre de 2025, ha dado servicio a más de 12.6 millones de personas.

Su trayecto total será de 58 kilómetros, hasta la estación Observatorio que está próxima a inaugurar el 2 de febrero, lo que permitirá la conexión directa con la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México.

El servicio brinda a personas trabajadoras y estudiantes más tiempo para la convivencia familiar, el estudio y el descanso, lo que representa un avance tangible en la calidad de vida de quienes se desplazan desde municipios con alta demanda de movilidad.

(Foto: Especial Portal)



La LXII Legislatura mexiquense arrancará el Segundo Periodo Ordinario de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional este 31 de enero, con una agenda en la que se prevé retomar 140 iniciativas presentadas por los siete grupos parlamentarios (morena, PVEM, PT, PRI, PAN, MC y PRD), así como 11 propuestas de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, informó el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

Tras señalar que durante este periodo (el cual concluirá a más tardar el 15 de mayo) prevalecerán el respeto, el diálogo y la comunicación institucional con el Ejecutivo estatal, así como el consenso con todas las bancadas en beneficio de la población, el legislador indicó que se impulsará el análisis de diversas reformas, entre ellas las re-

Discutirá el Congreso 11 propuestas de reforma planteadas por DGA y 140 por las 7 bancadas

lacionadas con materia electoral, transparencia, seguridad social y la interrupción del embarazo.

En este sentido, detalló que se analizará el contenido de la legislación secundaria una vez que se extinga el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), conforme al plazo de 90 días establecido en la reforma constitucional, cuyo decreto de aprobación

de la minuta correspondiente fue publicado en la Gaceta del Gobierno el pasado 4 de noviembre.

Por otro lado, explicó que se revisarán las propuestas orientadas a garantizar la aplicación efectiva, segura y oportuna de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, mediante la adecuada operatividad y suficiencia presupuestal del sistema de salud. En cuanto al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), señaló que ya se encuentran en análisis diversos aspectos técnicos.

El también coordinador del Grupo Parlamentario de morena informó que su bancada se concentrará en la presentación de alrededor de 80 nuevas iniciativas en materia de salud, protección al medio ambiente y a los seres sintientes, así como de seguridad.



Finalmente, el parlamentario destacó que al interior del Congreso prevalece un clima de cordialidad y respeto, lo que ha permitido alcanzar consensos en reformas de gran relevancia, todas ellas orientadas al

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

Líder de opinión, el mito ...

De niño solía escuchar en sobremesas familiares (menos en la de mi casa) "lo dijo Jacobo" y los daban por hecho sus dichos del que fuera el "comunicador" más famoso e influyente de México. Ya en mi etapa universitaria escuché una frase que se me quedó grabada: "líderes de opinión" y fue muchas veces tópico en las aulas la entonces Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, así como de foros académicos. Pero ¿Qué es exactamente un líder de opinión? Llegué a preguntarme, y la respuesta de los "expertos" era siempre la misma, algo así como alguien que por su experiencia y trayectoria en los medios de comunicación "influye" en la "opinión pública", frasecita que también se me hizo extraña y pregunté, pero ese es tema para otra colaboración en este espacio. Lo que entendimos los entonces jóvenes rebeldes y contestatarios de los años 90s es que un "líder de opinión" era parte de "el sistema" del viejo PRI, el de "La Dictadura Perfecta", pues formaba "opinión" en el sentido en que el poder lo deseaba, desinformando y ocultando los hechos tal y como sucedían. Quedó guardada para siempre en la memoria de varias generaciones de mexicanos el "hoy fue un día soleado" que dijo Jacobo Zabludovsky la noche del trágico 2 de octubre de 1968, tras la matanza en la Plaza de las Tres Culturas. Aún no nacía, pero sí me tocaron ver a los comentaristas de la Tv aplaudiendo siempre al PRI y al gobierno priista y evitando hablar de la oposición, y si lo hacía, era para mal. Eso hizo que muchos odiáramos a Televisa y a los medios, excepto algunos y muy contados. Pero cada vez eran menos los mexicanos que le creían a Zabludovsky y a los locutores de radio, y llegó así "la era de la alternancia" tras el descarrilado fraude electoral de 1988 con el que se impuso Carlos Salinas de Gortari y que los "líderes de opinión" insistían

en imponérnoslo mientras denostaban al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y al naciente PRD. Y así siguieron, con campañas negras contra Andrés Manuel López Obrador, y más en el fraude de 2006. Con la victoria innegable de Vicente Fox, esos "líderes de opinión" cambiaron de patrón, pero no de actitud. Continuaron así con FeCal y exageraron con el corrupto y vende patrias de Peña Nieto, mientras mantenían su campaña de odio contra AMLO, solo que hubo un pequeño gran detalle que lo revolucionó todo: la era del internet y, con ello, de las redes sociales, que compiten con "los tradicionales medios de comunicación", aunque no siempre para bien, pero significó el fin de las versiones oficiales como las únicas que prevalecían. Hoy, los "líderes de opinión" en realidad ya no lo son. Somos la generación que nos tocó ver convertirse al "canal de las estrellas" en el canal de desagüe, de la cañería del descrédito y del desprecio en el que flotan los López Dórigas, los Ciroscosmierdas, los Alatorres, las Chayucenasurestis, las Adelasmichas y, desafortunadamente, las Carmenaristeguis, etc, más la "comentocracia" endiosada de sí misma, todos ellos denominados por Derecho de Picaporte como "la rabiosa jauría mediática y anter perritos falderos del poder presidencial priista" en turno. Increíble pero cierto: ahora algunos "youtuberos" tienen más credibilidad que la mayoría de los "medios tradicionales de comunicación" y, sobre todo, de sus lectores de noticias. Los "líderes de opinión" ya son un mito en una sociedad cada vez más informada en la que el ciudadano con celular en mano se convierte en un reportero instantáneo de las redes que es tomado en muchos casos en la Tv. Está demostrado que esos comunicadores de antaño ya no influyen en la opinión ni mucho menos en la decisión electoral de los mexicanos... iNos leemos la próxima semana, raza! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Nuevo Bando Municipal de Toluca afianza los derechos ciudadanos a largo plazo

MARTHA ROMERO

El Cabildo de Toluca aprobó el Bando Municipal 2026 y las modificaciones al Código Reglamentario, lo anterior con la visión de apoyar la idea de tener una Toluca fuerte, con reglas, derechos y visión a largo plazo.

Durante la Sesión Ordinaria de Cabildo, el presidente Ricardo Moreno Bastida indicó que dicha aprobación muestra que no sólo se administra el presente, sino que con responsabilidad se conduce al desarrollo del municipio.

Señaló que este documento con-

solida al municipio como garante de derechos, del orden urbano y de una administración moderna y eficiente, además de que el Bando es resultado de un trabajo colectivo y de un proceso de revisión permanente que integra las propuestas presentadas durante todo el año por los integrantes del cuerpo colegiado del ayuntamiento.

El Bando Municipal 2026 establece las bases para la ordenación y protección de espacios públicos y patrimonio histórico, fortalece atribuciones en innovación, planeación y gestión urbana, y se incorpora la

figura de autorizaciones provisionales de giro para unidades económicas de bajo impacto.

También actualiza el lenguaje jurídico, incorporando el término niñas, niños y adolescentes, e incluye disposiciones en materia de sostenibilidad, y reconocer al CURP como prueba de vida para trámites administrativos, lo que garantiza un trato digno y accesible a las personas adultas mayores.

De manera complementaria, el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad las modificaciones al Código Reglamentario Municipal, que ordena el espacio público, la actividad económica y la vida administrativa, reduciendo la discrecionalidad, profesionalizando la administración y fortaleciendo la gobernabilidad, asegurando así que los derechos se ejerzan con legalidad, certeza y equidad.

Al respecto, los ediles reconocieron que estas actualizaciones permiten guiar el rumbo del municipio, pues con reglas claras y una capacidad efectiva, el gobierno local consolida derechos para la población, asimismo destacaron que sus comentarios fueron tomados en cuenta en estas modificaciones.

(Foto: Especial Portal)



MARTHA ROMERO
La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseveró que el órgano electoral cumplirá con su objetivo institucional a cabalidad, pues al interior están listos para demostrar que con una planeación estratégica y una ejecución impecable, la democracia en la entidad sigue avanzando con paso firme.

Durante la primera sesión extraordinaria del Consejo General, donde fue aprobado el ajuste al presupuesto de egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2026, recordó que el Congreso Mexiquense le asignó un total de mil 764 millones 459 mil 768 pesos, es decir, les aprobaron 8 de cada 10 pesos solicitados.

No obstante, dijo, han instruido a la Dirección de Administración a que identifique los rubros de gasto cuyo ejercicio es indispensable en este año o bien los que reportarían ventajas comparativas en caso de ser solventados anticipadamente, previsión que será puesta a consideración del Consejo General para formular la petición de una ampliación presupuestal, basada también en los principios de austeridad y eficiencia.

Explicó que 42 de cada 100 pesos asignados serán para los programas ejecutados directamente por el IEEM, mientras que los 58 pesos restantes estarán destinados al financiamiento público de los partidos políticos, pues las prerrogativas tienen base constitucional

Presupuesto para partidos políticos no bajó, pese a recorte en el IEEM; podrán gastar más de 1,000 mdp

y por ello no sufrieron disminución alguna, por lo que mil 29 millones del presupuesto están destinados a ese objetivo.

Añadió que el capítulo 1000 es el que en años no electorales absorbe la mayor parte del presupuesto, por lo que el 77% del gasto asignado directamente al IEEM se destinará a cubrir el salario del personal de estructura y del personal temporal que los auxiliará en labores relacionadas con el desarrollo de sistemas y la rehabilitación de materiales, entre otras.

Pulido Gómez indicó que como una medida de contención del gasto derivada de este ajuste, los sueldos del personal de estructura permanecen sin incremento, además de que en los casos de los eventuales se han recortado al mínimo las cantidades previstas y los períodos de contratación.

Resaltó que quedaron fuera previsiones preparatorias para el proceso electoral del 2027 como la adquisición anticipada de materia-



les y otros rubros que harían más eficiente su preparación, además de que se procuran las tareas de promoción de la cultura democrática, actividades académicas y una mejor divulgación del quehacer cotidiano del IEEM.

Añadió que serán pocas las inversiones que se puedan hacer con

cargo al capítulo 5000 que sufrió un 98% de reducción respecto a lo programado, con lo que se eliminó la adquisición de un sistema fotovoltaico que a mediano plazo reduciría el gasto en energía eléctrica, aunque los recursos disponibles en este rubro permitirán mantener una prioridad que no es postergable.

En lo que al capítulo 2000 se refiere, mencionó que el 2.7% del gasto se destinará al material de oficina que habitualmente se utiliza, así como la adquisición de etiquetas y sobres necesarios para la recuperación de cajas paquete y otros materiales.

"Quiero ser enfática. El ajuste que estamos logrando resulta de la aplicación de muy estrictas medidas de racionalidad y contención del gasto en toda la administración del IEEM", añadió.

Finalmente, precisó que las políticas del árbitro electoral mexiquense no son transitorias, sino una cultura de la planeación y eficiencia que permea en todo el quehacer institucional, además de reconocer que no bastaría con estas medidas en el presupuesto puesto a consideración al Consejo General, pues también se refleja en las consideraciones de sus integrantes consejeras y sus equipos de trabajo.

(Foto: Especial Portal)

México no cesará apoyo humanitario a Cuba; se analizará impacto de aranceles que pretende imponer EU: Sheinbaum



LEOBARDO HERNÁNDEZ
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que su gobierno no suspenderá el apoyo humanitario a Cuba, pese a los aranceles que pretende imponer Estados Unidos a los gobiernos que envíen petróleo a la isla.

"México reafirma, de manera inequívoca, el principio de soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos, pilar fundamental de nuestra política exterior y del derecho internacional", pronunció.

En conferencia mañanera de este viernes desde Baja California, la primera mandataria del país sostuvo que propiciar una crisis humanitaria en Cuba es reprobable, por lo que se continuará la relación de amistad con el gobierno de Díaz-Canel.

"La aplicación de aranceles a países que suministran petróleo a Cuba podría desencadenar una crisis humanitaria de gran alcance, afectando directamente a hospitales, alimentación y otros servicios básicos del pueblo cubano, situación que debe evitarse mediante el respeto al derecho internacional y el diálogo entre las partes", advirtió.

No obstante, aseguró que no comprometerá la seguridad económica nacional, por lo que se establecerá un análisis del impacto que pudieran ocasionar las sanciones

anunciadas por Trump este jueves a quienes ayuden a la isla. En este sentido, apuntó que la decisión de colaborar con el país caribeño es libre, soberana y solidaria debido a

la situación comprometida que atraviesa el pueblo cubano.

A su vez acotó que durante la llamada con el presidente Donald Trump el día jueves no advirtió

sobre la importación de aranceles, anuncio que hizo por la tarde, por lo que establecerá comunicación inmediata para dialogar sobre la situación de Cuba.

"He instruido al secretario de Relaciones Exteriores para que establezca comunicación inmediata con el Departamento de Estado, de Estados Unidos, a fin de conocer con precisión los alcances del Decreto que fue publicado el día de ayer y hacer saber, también, que hay que impedir una crisis humanitaria para el pueblo cubano, enfatizó.

Asimismo, aseguró que la aportación petrolera de México a Cuba representa únicamente el 1% de la producción de Petróleos Mexicanos.

Igualmente enfatizó que se buscarán alternativas para ayudar a la isla sin comprometer afectaciones a México en el marco de los posibles aranceles.

"México buscará distintas alternativas, evidentemente en la defensa también de México, obviamente, para ayudar de manera humanitaria al pueblo cubano, que atraviesa un momento difícil, en línea con lo que ha sido históricamente nuestra tradición de solidaridad y respeto internacional", concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Inicia Sedeco Caravanas de Impulso Económico en Edomex

Con una estrategia de atención directa en territorio, la Secretaría de Desarrollo Económico estatal (Sedeco) realizó la primera Caravana de Impulso Económico y Empleo de la Región de los Volcanes, en Amecameca, con el objetivo de acercar herramientas, servicios y oportunidades que fortalezcan el desarrollo económico regional mediante capacitación, vinculación productiva e impulso al empleo.

La estrategia, instrumentada por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), concentró una oferta integral de actividades formativas y de acompañamiento dirigidas a personas emprendedoras, buscadoras de empleo y propietarias y propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, en atención a las vocaciones productivas de los municipios que integran esta región.

Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico, destacó: "Sabemos que el crecimiento económico llega de manera equitativa. Y sabemos también que la base de nuestra economía no está solo en las grandes empresas, sino en el comercio tradicional: en los talleres, en el campo, en las cooperativas y en los pequeños negocios familiares. Por eso, desde esta administración tomamos la decisión clara de llevar desarrollo económico



al territorio".

Señaló que las Caravanas de Impulso Económico y Empleo representan una estrategia de intervención territorial alineada al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, al Plan México y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde las 9:00 horas, la jornada contó con la participación de pro-

ductoras y productores locales de miel, lácteos, café y artesanías como maguey y productos en piel, además de conferencias magistrales y sectoriales orientadas al fortalecimiento de capacidades empresariales y al emprendimiento con enfoque social.

Tras el corte de listón, presidentas y presidentes municipales, así como titulares de Desarrollo Eco-

nómico de Cocotitlán, Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ozumba, Tepetlixpa, Juchitepec, Ayapango, Tenango del Aire y Temamatla, coincidieron en la importancia de la coordinación interinstitucional para detonar el desarrollo económico regional.

Por su parte, el Director General del IME, Alejandro Razo Delgado,

subrayó que estas caravanas permiten a las y los emprendedores acceder a herramientas prácticas para consolidar sus proyectos y fortalecer la economía local, como resultado de una articulación interinstitucional entre dependencias estatales y federales, instituciones financieras, academia y asociaciones.

Esta coordinación amplía el acceso a servicios, financiamiento y oportunidades reales, con énfasis en jóvenes, cooperativas, productores locales y grupos prioritarios, contribuyendo a la preparación de MiPyMEs más sólidas y competitivas en la Región de los Volcanes.

Finalmente, el Director General del IME invitó a la ciudadanía a mantenerse atenta a la información oficial y a las redes sociales del Instituto para conocer el calendario de las Caravanas de Impulso Económico y Empleo, así como inscribirse en las capacitaciones y talleres gratuitos que se imparten los martes y jueves de cada semana.

(Foto: Especial Portal)

Sociedad civil y la Codhem desarrollan estrategia de protección a seres sintientes

MARTHA ROMERO
El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), Víctor Leopoldo Delgado Pérez, advirtió que tratar a los animales como seres sintientes y sujetos de derechos, es el primer paso hacia una sociedad más justa porque su protección está ligada al propio bienestar, por lo que no existe salud pública sin salud animal.

Durante un encuentro con activistas y organizaciones relacionadas al bienestar de los seres sintientes, señaló que el diálogo y la colaboración con estas asociaciones, quienes trabajan muchas veces en silencio y desde la resistencia, no es un tema protocolario, si no un espacio de escucha y de corresponsabilidad. Tras reconocer



la convicción de proteger la vida y la dignidad de los seres sintientes, resaltó que la defensa de los derechos, incluidos los de los animales no humanos, no puede construirse desde una sola institución, sino desde la suma de voluntades entre sociedad civil, academia, comunidades y autoridades.

Recordó que en el Estado de México se han dado pasos muy importantes en este sentido, por ejemplo, el reconocimiento a los animales como seres sintientes, lo cual fue, más que una reforma legislativa, un paso histórico, un acto de conciencia colectiva en el que se aceptó que la capacidad de sentir, experimentar dolor, miedo, bienestar o afecto no son exclusivos del ser humano.

Delgado Pérez mencionó que hablar de bienestar animal es hablar de derechos humanos, de dignidad, igualdad, justicia y de entornos de convivencia más seguros.

"En la Codhem lo mejor que podemos hacer es poner el ejemplo, como en el caso de Brownie, la primera perrita adoptada legalmente en el país por el organismo defensor mexiquense, el 28 de enero de

2025 y que ahora forma parte de la Comisión, un ser sintiente cuya adopción fue un acto responsable, cuidadoso y profundamente simbólico", resaltó.

Finalmente, llamó a las personas activistas a continuar con la construcción de una agenda común que atienda las causas, que privilegie la educación, la prevención y el trato digno a los seres sintientes, y que reconozca la experiencia y el conocimiento de quienes están acompañando, rescatando y cuidando.

Por su parte, las personas activistas coincidieron en señalar que hace falta vinculación con la Legislatura local para impulsar políticas públicas de protección a seres sintientes y apoyo a refugios, además de capacitaciones a las policías municipales sobre bienestar animal.

Señalaron que es necesario coordinar acciones con Defensorías Municipales para capacitarles en el conocimiento de los derechos y la protección de los seres sintientes, así como campañas conjuntas

con los 125 Ayuntamientos para concientización y educación en la materia.

Celebraron que cada vez más colectivos se sumen al respeto a los derechos de los seres sintientes, además de que propusieron la realización de talleres de concientización para la tenencia responsable y capacitación jurídica en bienestar animal, ello con el fin de generar conciencia a través de las instituciones y evitar casos de maltrato.

(Foto: Especial Portal)





Entrega GEM remodelación del Deportivo Bicentenario en Temamatla

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez transformó el Deportivo Bicentenario de Temamatla con una inversión de 17 millones de pesos del Programa de Obra Pública, estrategia con la que mejora los espacios con alto valor social en todo el Estado de México.

En representación de la gobernadora mexiquense, Carlos Maza Lara, secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), entregó el deportivo que beneficia a alrededor de 5 mil habitantes en la Región de los Volcanes; además, durante la rehabilitación, este proyecto generó más de mil 400 empleos directos e indirectos.

En un recorrido por las instalaciones deportivas, el titular de la Sedui destacó que estas obras son una muestra de la visión humanista de la administración actual, que prioriza lugares dignos y funcionales para que las familias convivan de manera divertida y segura.

Con la rehabilitación integral, ahora los vecinos, princi-

palmente jóvenes, adolescentes, niñas y niños, disfrutan de una cancha de fútbol 7 con pasto sintético, gradas cubiertas, reflectores y malla perimetral; también de una cancha multifuncional techada y bien iluminada; además de un skatepark y una ciclopista renovadas.

Para asegurar el esparcimiento de todos los integrantes de las familias, el deportivo fue equipado con juegos infantiles, ejercitadores al aire libre y mesas para pícnic con cubierta. Asimismo, se construyeron rampas y banquetas que garantizan la accesibilidad, complementadas con la renovación total de los módulos sanitarios.

La intervención permitió también rehabilitar la barda perimetral y el acceso principal con caseta de vigilancia para dar mayor seguridad a los usuarios y transformar el sitio en un complejo integral para el sano desarrollo de los habitantes de Temamatla.

(Foto: Especial Portal)



Prepara GEM convocatorias para impulsar proyectos culturales en el Edomex

La Secretaría de Cultura y Turismo ha llevado actividades artísticas y culturales gratuitas a más de 26 mil mexiquenses de 150 comunidades mediante el programa 'Cultivamos arte, cosechamos cultura', una estrategia que también reconoce al talento local como motor de identidad y cohesión social.

Al presentar esta iniciativa en la Sala Felipe Villanueva, Nelly Carrasco Godínez, titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, indicó que "este programa entiende al patrimonio material, inmaterial y biocultural como el punto de parti-

da para detonar la capacidad de las comunidades para organizarse, proyectar, crear y compartir su futuro cultural".

Asimismo, la funcionaria estatal indicó que, a la fecha, se registra la participación de mil 534 talentos mexiquenses y 166 colectivos culturales para consolidar el sentido de pertenencia en los municipios.

Durante el evento se entregaron reconocimientos a talentos participantes en la primera etapa de actividades, desarrolladas en los 19 Circuitos Regionales del Estado de México.

Asimismo, se informó que, a

partir de la próxima semana, las y los participantes de esta primera edición tendrán la posibilidad de integrarse de manera gratuita al Taller de Emprendimiento Cultural, enfocado en su profesionalización, capacitación y el fortalecimiento de la autogestión de proyectos en la materia.

Para 2026, el programa contempla dos convocatorias, una en marzo y otra en julio, con el objetivo de sumar nuevos proyectos culturales que generen beneficios directos en las comunidades mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)



Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)
Resultados en 48 horas
\$900.00
Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Una tamaliza multicultural invade CDMX por el Día de la Candelaria

El tamal (del náhuatl, tama-llí) es un platillo que data de tiempos prehispánicos. Las crónicas del siglo XVI dan cuenta de su existencia como un elemento presente tanto en los ritos ceremoniales como en la vida cotidiana.

La tradición de comer tamales el Día de la Candelaria se relaciona con el uso ritual que tenía dicho alimento en diversas festividades. El 6 de enero, México da fin a la temporada navideña con la tradicional rosca de reyes. Aquella persona afortunada que encuentre la figurita del 'Niño Dios' escondida dentro de la rosca adquiere la responsabilidad de organizar y financiar los tamales para el Día de la Candelaria, que se celebra el 2 de febrero.

En el marco de dicha conmemoración, el Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP) y el Cencalli, Casa del maíz y la cultura alimentaria en el Complejo Cultural Los Pinos, alista una variedad de tamales y bebidas tradicionales para acompañarlos, que reflejan la diversidad cultural del país.

XXXII Feria del Tamal

Del 29 de enero al 2 de febrero de 2026, de 11 a 19 h, en el MNCP se realizará la XXXII Feria del Tamal en la que las y los visitantes explorarán la diversidad de preparaciones e ingredientes del alimento ancestral. Además, conocerán a las cocineras y cocineros que preservan y transmiten la tradición del tamal.



como parte fundamental de la identidad de México y otras partes del mundo.

Serán 50 participantes, entre los que se encuentran representantes de: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz, y de los países: Colombia, El Salvador, Honduras, Panamá, y Venezuela.

Encuentro de Sabores Tamales

A su vez, el Complejo Cultural Los Pinos, los días sábado 31 de enero y domingo 1 de febrero de 2026, de 10 a 18 h, reúne en las Cocinas de Humo de Cencalli y la Plaza Jacarandas a 24 proyectos provenientes de nueve entidades de la México y Colombia, como país invitado, para ofrecer más de 80 variedades de tamales, entre los tradicionales de mole, verde, dulce y rojo, hasta el icónico zacahuil de la Huasteca, así como veganos, de insectos comestibles y gourmet.

Las tamaleras participantes provienen de nueve entidades de la

República Mexicana: Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Se degustarán bebidas como el atole de maíz azul, cacao, agua de maracuyá, chile atole, atole de cacahuate, atole de guayaba, atole de masa blanca, atole de maíz tostado con cacao, atole de masa azul con granos de elote, atole de pinole, atole de piloncillo con elote y canela, bebidas frutales con un toque de jengibre, café con jengibre y chocolate especiado con leche de coco, entre otras variedades.

Un paseo cultural especial del INAH: 'La fiesta de las candelas'

Además de organizar la tamaliza, quien encuentra la figura en la Rosca de Reyes, tiene el encargo de vestir al Niño Dios de la familia con un atuendo tradicional. Dicha fiesta



mexicana, arraigada en el corazón del país, encarna profundamente la fe, la unión familiar y el agradecimiento.

Ese es el marco del paseo 'La fiesta de las candelas', en el barrio de La Merced, se trata de uno de los Paseos Culturales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el que se celebra la fe, la unión familiar y el agradecimiento. La cita es el 1 de febrero de 2026. Más información en paseosculturales.inah.gob.mx

En México, los tamales son tan diversos y varían según la región en la que se elaboran. Están ligados por los ingredientes del lugar, el tipo de elaboración y tradiciones (festivas o culinarias) a las que pertenecen, así como a las lenguas que los refieren.

La tradición del Día de la Candelaria enlaza calendario religioso y ciclo del maíz, lo que reafirma la cocina indígena como patrimonio vivo que convoca familia, barrio y memoria colectiva y nacional.

(Foto: Especial Portal)

ENCUENTRO DE SABORES TAMALEROS

Hongos | Tuna | Mole con xoconostle | Masa de plátano | Res Chapulín y chicatana | Huitlacoche | Quelites | Romeritos Maíz rosa, azul y morado | Verdolagas | Zacahuil | Huastecos Dulce con tejocote e higo | Cochinita pibil | Quintonil Cacao | Frutos rojos | Setas | Calabaza | Atole

ENTRADA LIBRE
31 enero y 1 febrero de 2026, 10 a 17 h

Complejo Cultural Los Pinos
Molino del Rey 252, Bosque de Chapultepec
1^a Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Gobierno de México | Cultura

XXXII FERIA DEL TAMAL

Entrada libre
Del 29 de enero al 2 de febrero, 2026 | 11 a 19 h
Museo Nacional de Culturas Populares
Av. Hidalgo 289, Del Carmen, Coyoacán, CDMX

Gobierno de México | Cultura